

Consulta del Presupuesto Participativo

Inicia la difusión de los proyectos para colonias

› Por Fernanda Rangel
fernanda.rangel@razon.com.mx

El Instituto Electoral de la Ciudad de México inició el periodo de difusión y promoción de los proyectos que participarán en la Consulta de Presupuesto Participativo 2026 y 2027, en la que la ciudadanía determinará en qué tienen que ejercerse los cuatro mil 400 millones de pesos disponibles.

Desde ayer y hasta el 16 de abril, el organismo electoral y las personas promotores llevarán a cabo actividades informativas en espacios públicos de alta afluencia dentro de cada Unidad Territorial (colonias), así como a través de medios digitales, para dar a conocer las propuestas que buscan mejorar sus comunidades. Esta vez serán dos consultas en una, por los comicios del siguiente año.

el dato

EL IECM refrendó en noviembre su certificación internacional ISO/TS 54001:2019. Es el único organismo del país en contar con este reconocimiento avalado por la OEA.

“Es un ejercicio que es único a nivel mundial, es único como lo hace la Ciudad de México y podríamos comentar que a nivel mundial somos el tercer país que más recursos invierte en presupuesto participativo, somos los que más le invierten en poner a disposición de la ciudadanía recursos públicos para que sean ellos quienes decidan qué proyectos se inscriben y qué proyectos se ejecutan”, dijo la consejera electoral, Érika Estrada Ruiz, en un encuentro del IECM con medios de información el 12 de enero.

Esto, porque el próximo 3 de mayo la ciudadanía deberá elegir los proyectos de los periodos 2026 y 2027 que se tendrán que llevar a cabo en sus colonias en materia de servicios urbanos, seguridad, infraestructura urbana, el deporte, entre otros. El monto total corresponde a cuatro por ciento del Presupuesto Anual de cada una de las 16 demarcaciones, por lo que en esta ocasión será de ocho por ciento.

De acuerdo con la autoridad electoral, en la ciudad serán instaladas cerca de dos mil 500 casillas para llevar a cabo esta jornada, así como la elección de las Co-

› **EL IECM** establece reglas para la promoción de los proyectos de la consulta; a discusión, 4,400 mdp; prohíbe uso de recursos públicos o símbolos partidistas; garantiza la inclusión ciudadana



Foto: Especial

PERSONAL DEL IECM da una explicación sobre la consulta, ayer.

EL DESTINO

De acuerdo con el IECM, los proyectos presentados están enfocados en las siguientes temáticas en beneficio de las colonias:

- Obras y servicios
- Equipamiento
- Infraestructura urbana
- Prevención del delito
- Actividades recreativas
- Acciones deportivas
- Actividades culturales

Fuente: IECM

misiones de Participación Comunitaria.

El IECM precisó ayer en un comunicado que, en este periodo informativo, la propaganda impresa deberá centrarse exclusivamente en el proyecto participante y sólo podrá distribuirse dentro del perímetro de la Unidad Territorial correspondiente, sin colocarse en oficinas públicas, templos religiosos o sedes partidistas.

Los materiales multimedia deberán ser de carácter informativo, respetar derechos de autor e identificar claramente el número de proyecto, la Unidad Territorial y la demarcación, además de retirarse una vez concluido el periodo de difusión.

Como parte de las reglas también se

prohíbe el uso de la imagen de menores de edad, la difusión de mensajes que inciten a la violencia, el uso de recursos públicos o símbolos partidistas, así como cualquier acto de coacción o entrega de beneficios a cambio del voto.

Tampoco se permitirá la colocación de propaganda en mobiliario urbano como postes o puentes, ni la instalación de módulos fijos ni el uso de radio y televisión para promocionar los proyectos.

El Instituto advirtió que, en caso de incumplimiento, los promotores podrán ser exhortados a corregir su conducta y, que, en caso de reincidir, sus proyectos podrían ser sancionados, incluso con la exclusión de la jornada consultiva.

En enero, Estrada Ruiz reconoció que la participación ciudadana es baja con respecto al listado nominal de la capital, que en promedio es de cinco por ciento, por lo que llamó a los capitalinos a decidir sobre cómo usar estos más de cuatro mil 400 millones de pesos en sus localidades.

Como medida de inclusión, el instituto electoral capitalino organizará foros informativos en Unidades Territoriales donde participen proyectos impulsados por personas en situación de postración o en prisión preventiva, a fin de garantizar que todas las propuestas sean conocidas por la ciudadanía.

57

Mil 601 millones de pesos es el presupuesto asignado para las alcaldías

1,590

Mdp es el presupuesto que asignó el Congreso local al IECM para 2026